

CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación **RCO-101-13.03-24-0728**
EL CURADOR URBANO 1 DE PALMIRA
ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN

Deja constancia:

Que cursó ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

Tipo de Solicitud	OTRAS ACTUACIONES
Modalidad:	APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Titular del Trámite:	MARLENE MARTINEZ OSORIO
Identificación:	31.140.368
No. de Radicación:	RCO-101-13.03-24-0728
Fecha Radicado en Legal y Debida Forma:	09-02-2024
Ficha Catastral:	76520010203310009000
Matricula Inmobiliaria:	378-144487
Dirección:	CARRERA 33 No. 33-39
Barrio o Corregimiento:	COLOMBIA

Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo: **APH-103-02-0021 del 23 de Mayo de 2024.**

Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutado el día 20 de Junio de 2024, conforme lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 01 de julio [de 2017, pueden ser consultados así:

- Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión - SISG
- Público en general: En la página web del despacho en el siguiente link: www.curadorurbano1palmira.com



ARQ. LUIS EDWARD REINOSO CASTRILLÓN
CURADOR URBANO 1

Proyectó: Asistente Administrativa
Revisó: Curador Urbano, Uno.